



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA CORPORACION AUTOMOTRIZ ALVARADO CIA. LTDA.

1.- Se comunica al público que la compañía **CORPORACION AUTOMOTRIZ ALVARADO CIA. LTDA.**, aumentó su capital en la suma de USD 450.000,00 (cuatrocientos cincuenta mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América); y, reformó el estatuto social por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Ambato, el 10 de diciembre de 2012. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante Resolución No. SC.DIC.A.2012.630 de **26 DIC. 2012**

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo cinco del estatuto social, referente al capital, de la siguiente manera:

“ARTICULO CINCO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de QUINIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 500.000), dividido en quinientas mil (500.000) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles cuyo valor nominal es de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1) cada una.”

Ambato, **26 DIC. 2012**

Dra. Alexandra Espín Rivadeneira

INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación del domicilio principal de la compañía.